



Defensa



Informe de Evaluación y Seguimiento al Mapa de Riesgos y Sus Controles Segundo Cuatrimestre 2024

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Oficina de Control Interno de Gestión





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCION.....	2
2.	OBJETIVOS	4
3.	ALCANCE	4
4.	METODOLOGIA DEL SEGUIMIENTO y EVALUACION.	5
5.	RESULTADO GENERAL DE LA EVALUACION DEL RIESGO Y LOS CONTROLES.....	6
5.1	IDENTIFICACION DEL RIESGO POR PROCESO	6
5.2	EVALUACION DE LOS CONTROLES.....	9
5.2.1	EVALUACION DE CONTROLES	10
5.2.2	GRAFICO TIPO DE CONTROL.....	12
5.2.3	FRECUENCIA DEL CONTROL.....	13
5.2.4	IMPLEMENTACION DEL CONTROL.....	14
5.2.5	EFFECTIVIDAD DEL CONTROL	15
6.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	16



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

1. INTRODUCCION

Teniendo en cuenta la Política de la Administración del Riesgos Institucional de la Justicia Penal Militar y Policial, aprobada en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y bajo el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y de la Guía para la Administración de los Riesgos y el diseño de controles en entidades públicas (versión 6, noviembre de 2022) de la Función Pública, documentos que brindan los lineamientos, objetivos, compromisos roles y las responsabilidades para la gestión del riesgo que se consiguen a través de la política, definida para la Entidad creando una cultura organizacional al interior de los procesos con el fin de que permitan prevenir y gestionar los riesgos operativos, de corrupción, gestión, fiscales y seguridad de la información, así como el diseño y acciones efectivo de los controles, de modo que se optimice la gestión de los procesos y por consiguiente el cumplimiento y efectividad de los objetivos estratégicos trazados por la entidad.

En el marco general de la aplicación de la política todos los servidores públicos de la Justicia penal Militar y Policial tiene responsabilidades en la gestión de los riesgos y realización de las acciones de control, mediante respuestas oportunas y estrategias institucionales, que llevan a un disminuir consecuencias negativas, reduciendo las fragilidades ante las amenazas internas y externas y mejorando las capacidades de respuesta a eventos





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

inesperados que afecten al talento humano, la infraestructura tecnológica o los servicios esenciales de los que depende la entidad

En la implementación de la política de riesgo, a la oficina de control interno de gestión le corresponde actuar como tercera línea de defensa en la gestión de riesgos y verificar que los controles existentes sean efectivos para minimizar la probabilidad e impacto de la ocurrencia de estos los controles, seguimiento a través de los reportes de evidencias por los líderes del proceso al Sistema Integrado de Gestión – DARUMA, aplicativo del cual se evalúa los criterios de la implementación de los controles en módulo de riesgos y seguimiento a los mismo durante el segundo cuatrimestre de 2024 y resultados consolidados que incluyen en este informe.

Así mismo se relacionan las siguientes normas:

1. **Política de administración del Riesgo**, aprobada el 8 de julio de 2024 en Comité Institucional de Coordinación y Control Interno.
2. **Resolución No. 000023 del 11 de enero de 2024**, por medio de la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Justicia Penal Militar y Policial.
3. **Constitución Política de Colombia 1991**. En su artículo 209 y en armonía con el artículo 269, establece la existencia de un control interno en todos los ámbitos de la administración pública.
4. **Artículo 13 de la Ley 87 de 1993**, el Decreto 648 de 2017: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

5. **Decreto 1083 de 2015** "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública". Artículo 2.2.23.2 "Actualización del modelo estándar de Control Interno". Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, versión 5, marzo 2023, Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional.

2. OBJETIVOS

Realizar la evaluación de cumplimiento de la gestión del riesgo a través de la validación de los controles identificados en los riesgos de los procesos de la entidad, generando recomendaciones y acciones de efectividad del control.

3. ALCANCE

El presente informe comprende la evaluación consolidada del estado de mapa de riesgos, en la verificación de los controles y las acciones realizadas de los mismos, basados en las evidencias cargadas en el sistema misional DARUMA, por cada una de las áreas de la entidad a 30 de agosto de 2024.





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

4. METODOLOGIA DEL SEGUIMIENTO y EVALUACION.

La metodología para revisión, análisis y evaluación de la gestión del riesgo en el presente cuatrimestre se realizó teniendo lo siguiente:

- Mediante correo electrónico, se solicitó a los responsables de cada área, cargar las evidencias a sistema misional de las actividades realizadas a la gestión del riesgo y de los controles.
- Mediante el módulo de riesgos del aplicativo DARUMA, y seguimiento a los controles se llevó a cabo la verificación de los registros de las acciones realizadas por las áreas en el módulo para evaluar el estado en que se encuentran los controles.
- Política de administración del Riesgo aprobada el 8 de julio de 2024. Criterios de Evaluación de los controles para la mitigación del Riesgo
- Mapa de Riesgos versión 1 de 2024. Publicada en la página web de la entidad.

Se realizó el inventario de controles, de acciones preventivas y correctivas generados por los procesos para la mitigación del riesgo mediante el sistema DARUMA, donde se verifico el estado o cumplimiento de las acciones realizadas. Por último, se realiza el análisis y evaluación para los riesgos de gestión, corrupción y efectividad de los controles de los procesos de la entidad mediante DARUMA. "Evaluación de los Controles para la Mitigación del Riesgo2", con las correspondientes recomendaciones para adoptar acciones de mejora.





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

NOTA: Para la evaluación correspondiente al segundo cuatrimestre de 2024, no se evaluaron los planes de tratamiento debido a que estos fueron tratados en programa de transparencia y ética pública segundo cuatrimestre.

5. RESULTADO GENERAL DE LA EVALUACION DEL RIESGO Y LOS CONTROLES

5.1 IDENTIFICACION DEL RIESGO POR PROCESO

Con el fin de verificar la cantidad de riesgos definidos en la entidad, se consultó el mapa de riesgos institucional y el registro en el sistema misional DARUMA, evidenciando que los registros corresponden al mapa aprobado en el comité. revelando un total de 37 riesgos discriminados de la siguiente manera:

- **Riesgos por proceso:** El siguiente cuadro muestra el número de riesgos asociados a cada uno de los procesos de la Justicia Penal Militar y Policial. La mayor cantidad de riesgos se concentra en la Adquisición de bienes y servicios con 6 riesgo , continua Gestión Jurídica, Gestión TIC, con 4 riesgos cada uno, continua oficina asesora de planeación, investigación y acusación, y gestión financiera, con 3 riesgos, los procesos de talento humano, comunicaciones estratégicas y gestión de servicios administrativos con 2 riesgos, los de menor cantidad corresponden a gestión documental, relacionamiento ciudadano, gestión de conocimiento,





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

juzgamiento y ejecución, control interno, direccionamiento estratégico servicios de calibración y medición metrológica presentan 10 riesgos, como se observa en la tabla de riesgos.

La Oficina Asesora de Control Interno de Gestión reviso que los registros corresponde al mapa aprobado en el comité institucional de gestión y desempeño, este análisis revela un total de 37 riesgos que corresponden a 27 riesgo de gestión y 10 riesgos de corrupción, además estos riesgos continúan con la misma calificación, toda vez que ningún riesgo sea materializado. Para mayor ilustración del estado del riesgo se presenta en la siguiente tabla y grafica.

Tabla N° 1 Relación de tipo de Riesgo

ITEM	PROCESO	TIPOS DE RIESGO		TOTAL RIESGO POR PROCESO
		GESTION	CORRUPCION	
1	Gestión Documental	1		1
2	Gestión de Servicios Administrativos		2	2
3	Adquisición de bienes y servicios	5	1	6
4	Control Disciplinario		1	1
5	Gestión Financiera	3		3
6	Gestión del Talento Humano	2		2
7	Comunicaciones Estratégicas	2		2
8	Relacionamiento Estado/Ciudadano	1		1
9	Gestión del Conocimiento, Investigación Académica e Innovación.	1		1
10	Investigación y Acusación	2	1	3
11	Juzgamiento y Ejecución		1	1
12	Control Interno	1		1
13	Gestión Jurídica	2	2	4
14	Gestión TIC	2	2	4
15	Jefe de Oficina Asesora de Planeación	3		3
16	Direccionamiento Estratégico	1		1
17	Sinergia Organizational	1		1
TOTAL		27	10	37





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Se pudo observar que la primera línea de defensa y el monitoreo realizado por la segunda línea de defensa, vienen realizando avances de acciones para la mitigación del riesgo y alertas y verificación a la tercera línea de defensa, indicando que se viene implementando de acuerdo al seguimiento, monitoreo y acciones de los controles a la gestión del riesgo, a continuación, se presenta el resultado de los riesgos establecidos por cada proceso

5.1.1 GRAFICA TIPO DEL RIESGO

GESTION	CORRUPCION
27	10



En la presente grafica se puede observar que la Entidad tiene establecido dos tipos de riesgos, el cual corresponden a corrupción con 10 riesgos equivalentes al 27% y de Gestión con 27 riesgos equivalentes al 73%.





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

5.2 EVALUACION DE LOS CONTROLES

Con el fin de verificar la cantidad de controles y acciones realizadas para la mitigación del riesgo, se realizó seguimiento en módulo de riesgos en el sistema misional DARUMA, dejando la observación del estado en que se encuentra las acciones de cada uno del control, revelando un total de 97 controles discriminados de la siguiente manera:

Control por proceso: El siguiente cuadro muestra el número de controles asociados a cada riesgo por procesos. Donde se verifico que la mayor cantidad de controles corresponden a juzgamiento y ejecución con 15 controles sigue Gestión TIC, con 11 controles , a continuación, Gestión Jurídica con 10 controles, comunicaciones estratégicas, con 9 controles, investigación y acusación, adquirente de bienes y servicios y oficina de planeación con 8 controles cada uno, Los procesos de gestión financiera con 5 controles, gestión de talento humano con 4 controles, sigue gestión de investigación e innovación con 6 controles, control disciplinario con 3 controles y relacionamiento ciudadano y control interno con 2.





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

5.2.1 EVALUACION DE CONTROLES

En la verificación de los controles se revisó la matriz del mapa de riesgos analizando los controles que corresponden a cada uno, luego se procedió a ingresar al sistema misional Daruma, e inicia con la evaluación de la información reportada por cada una de las áreas de las acciones realizadas de control, en módulo de riesgos Daruma, donde se registró la recomendación del estado en que se encuentra el control para conocimiento del área y su cumplimiento. Así mismo se puede evidenciar que las áreas con mayor número de controles por implementar y documentar se encuentran comunicaciones, juzgamiento y ejecución, gestión jurídica y OTIC, puede darse el caso que realizaron la acción y no adjuntaron el soporte, o la frecuencia es anual, por lo que se insiste cargar la información al sistema misional para ser tomada en cuenta en el próximo cuatrimestre.

Para lo anterior se adjunta tabla consolidada del resultado de los controles.





**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL**

Tabla 2 Evaluación de Controles

ITEM	PROCESO	TIPOS DE RIESGO		TOTAL RIESGOS POR PROCESO	TOTAL DE CONTROLES POR PROCESO	N° DE CONTROL POR TIPO				FRECUENCIA CONTROL							EVALUACION				EFCACIA	
		GESTION	CORRUPCION			P	D	R	C	D	S	M	SM	T	C	A	Implementado		Documentado		SI	NO
																	SI	NO	SI	NO		
1	Gestión Documental	1	0	1	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	1	2	1	3	0
2	Gestión de Servicios Administrativos	0	2	2	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	3	0	3	0	3	0
3	Adquisición de bienes y servicios	5	1	6	8	5	3	0	0	0	3	4	0	0	1	0	7	1	7	1	7	1
4	Control Disciplinario	0	1	1	3	3	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	3	0	3	0	3	0
5	Gestión Financiera	3	0	3	5	4	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	5	0	5	0	5	0
6	Gestión del Talento Humano	2	0	2	4	3	1	0	0	0	0	3	1	0	0	0	4	0	4	0	4	0
7	Comunicaciones Estratégicas	2	0	2	9	4	4	0	1	1	0	0	3	1	0	4	2	7	7	2	0	9
8	Relacionamiento Estado/Ciudadano	1	0	1	2	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	0	2	0	2	0
9	Gestión del Conocimiento, Investigación Académica e Innovación.	1	0	1	6	3	2	0	1	0	0	0	0	1	1	4	5	1	6	0	6	0
10	Investigación y Acusación	2	1	3	8	8	0	0	0	0	0	0	1	0	0	7	6	0	6	0	6	0
11	Juzgamiento y Ejecución	0	1	1	15	9	4	0	2	10	0	3	0	1	0	1	5	10	5	10	5	10
12	Control Interno	1	0	1	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1
13	Gestión Jurídica	2	2	4	10	9	0	1	0	4	0	1	1	1	2	1	3	5	3	5	3	5
14	Gestión TIC	2	2	4	11	6	1	0	4	5	0	3	1	0	1	1	9	2	9	2	9	2
15	Jefe de Oficina Asesora de Planeación	3	0	3	8	5	3	0	0	1	0	1	1	2	0	3	8	0	8	0	8	0
TOTALES		25	10	35	97	68	20	1	9	23	5	15	8	7	7	28	65	28	71	22	65	28

TIPO DE CONTROL				FRECUENCIA DEL CONTROL						
PREVENTIVO	DETECTIVO	REACTIVO	CORRECTIVO	DIARIA	SEMANTAL	MENSUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL	JATRIMESTRAL	ANUAL
P	D	R	C	D	S	M	SM	T	C	A

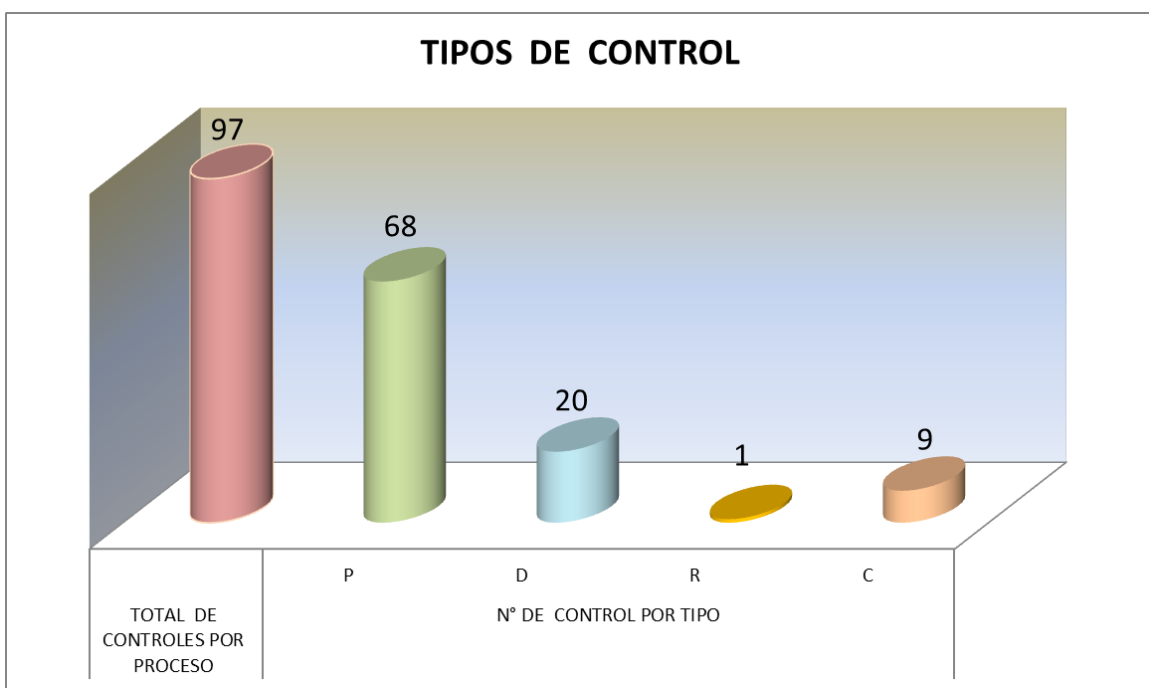


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

5.2.2 GRAFICO TIPO DE CONTROL

En la verificación del control al riesgo se tuvo presente el análisis de la información del sistema DARUMA, donde se identificó que el mayor tipo de control es preventivo y corresponde al proceso de juzgamiento y ejecución con 9 controles cuatro de tipo defectivo y dos correctivos, Y así le continua gestión jurídica con 9 controles preventivo y 2 correctivos, y el menor corresponde a control interno y relacionamiento estado ciudadano con 2 preventivo

TOTAL DE CONTROLES POR PROCESO	N° DE CONTROL POR TIPO			
	P	D	R	C
97	68	20	1	9





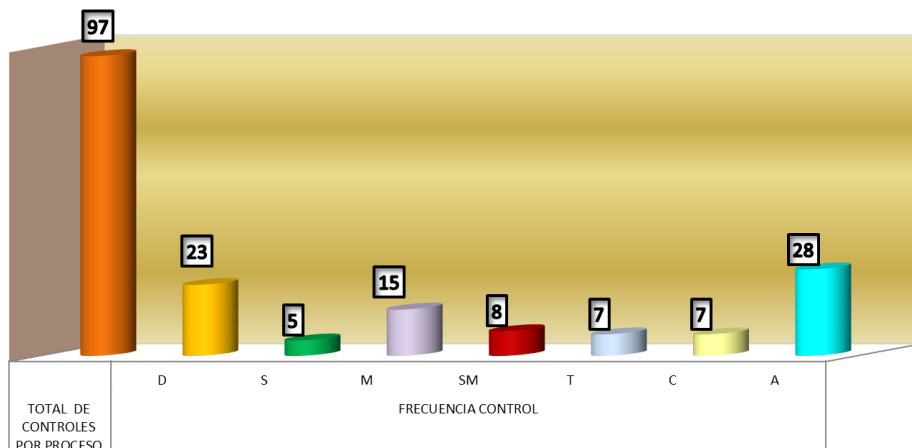
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

5.2.3 FRECUENCIA DEL CONTROL

Verificando la frecuencia de los controles a los riesgos, se evidencia que presentan una frecuencia diaria, semanal, mensual, semestral, trimestral, cuatrimestral y anual; Se observa que de los procesos institucionales, 23 controles corresponden a una frecuencia diaria, y 28 controles corresponden a una frecuencia anual, los controles restantes a las frecuencias anteriormente mencionadas, al respecto se recomienda verificar la descripción y frecuencia de los controles para la mitigación del riesgo, el control establecido corresponde a un cuadro control de reporte diario en donde se registran las actividades, por lo tanto, se recomienda ampliar la frecuencia en algunos casos. Así mismos los que corresponde a anuales deben tener menos frecuencia al no ser que sean estrictos de ley.

TOTAL DE CONTROLES POR PROCESO	FRECUENCIA CONTROL						
	D	S	M	SM	T	C	A
97	23	5	15	8	7	7	28

FRECUENCIA DEL CONTROL



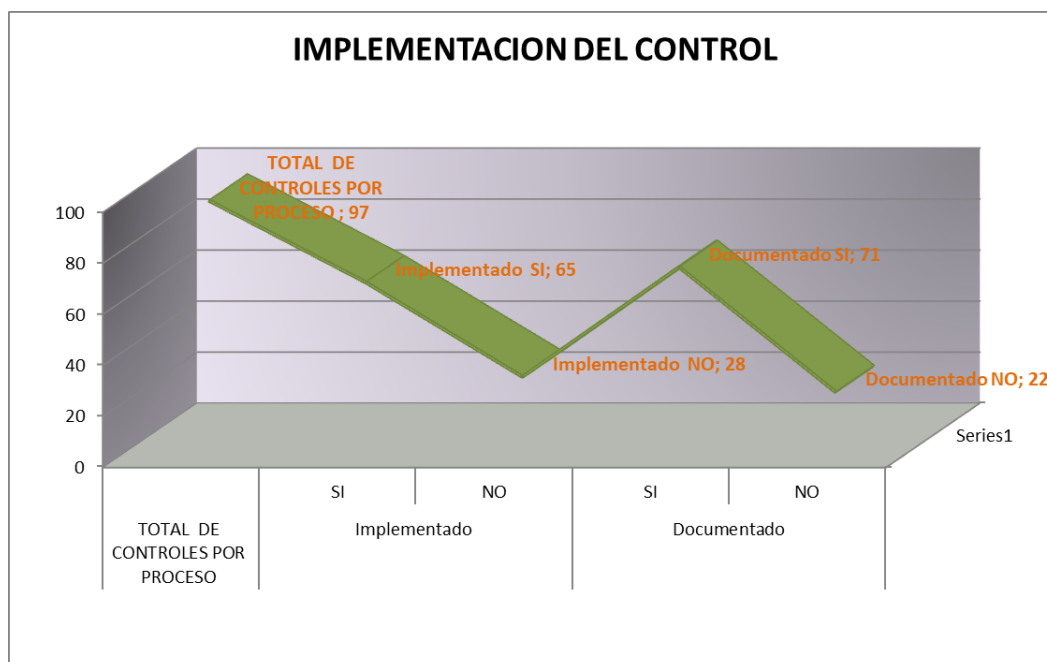


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

5.2.4 IMPLEMENTACION DEL CONTROL

De acuerdo a evaluación realizada a los riesgos mediante las acciones de los controles, se puede establecer que de los 97 controles del total de los procesos, se han implementado 65 controles quedando pendientes 28 controles por implementar, documentados 71 pendientes de documentar 22 controles, aclarando que de los 97 controles 4 controles que estaban en el mapa de riesgos se encuentran inactivos en el sistema misional DARUMA, Cuya evaluación se encuentra en la gráfica siguiente :

TOTAL DE CONTROLES POR PROCESO	Implementado		Documentado	
	SI	NO	SI	NO
97	65	28	71	22





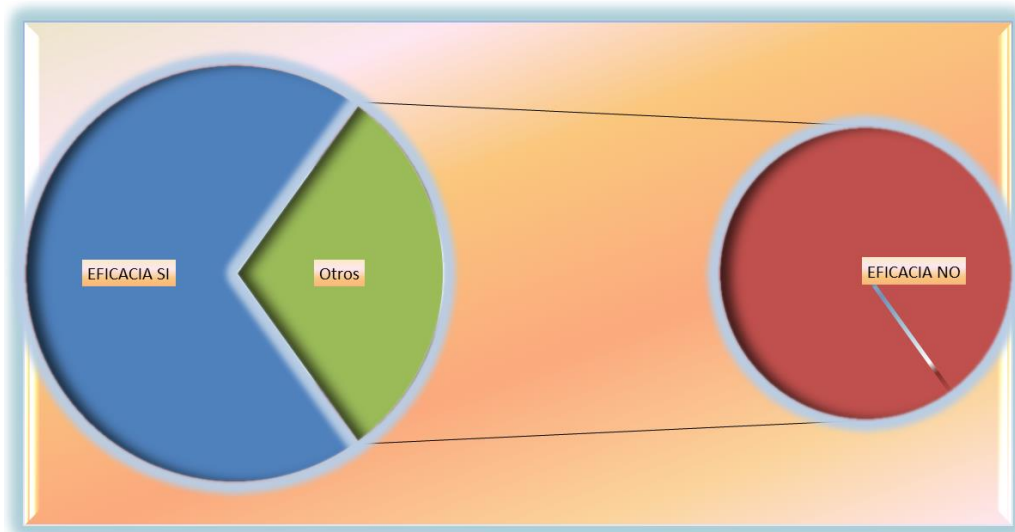
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

5.2.5 EFECTIVIDAD DEL CONTROL

Se analizó que de los 37 riesgos identificados en el mapa de riesgos y sistema DARUMA, 65 controles fueron efectivos para la mitigación del riesgo, y 28 no tuvieron la efectividad debido a que se encuentran en procesos de ejecución.

TOTAL DE CONTROLES POR PROCESO	EFICACIA	
	SI	NO
97	65	28

EFICACIA DEL CONTROL





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La política de administración del riesgo fue aprobada durante la sección primera el 8 de julio de 2024 en comité institucional de coordinación de control interno.
- En seguimiento a los riesgos se evidenciaron 37 riesgos, que son identificados con código, proceso, responsable, causas inmediatas, causas de raíz, tipo de riesgo, frecuencia, probabilidad de impacto y descripción del riesgo, en su mayoría corresponden en su inicio con “posibilidad de riesgo” como lo sugiere la guía del DAFP en el numeral 2.5. en relación con la descripción del riesgo.
- En la evaluación de los controles a los riesgos se aplicaron criterios correspondientes a la descripción del control, a la frecuencia de la aplicación, implementación y documentación, materialización del riesgo y efectividad del control, donde se evidencio el resultado en la tabla No 2 de los controles. Los cuales están establecidos en la guía de administración del riesgo.
- En el desarrollo de la evaluación, no se evidencio que se encontraran registros de la materialización del riesgo, por lo tanto, se considera que el control implementado es efectivo.
- Se recomienda a las áreas de cada uno de los procesos que no han implementado la totalidad de acciones de los controles, que procedan a ejecutarlos toda vez que en la tabla de evaluación se observan veintiocho controles pendientes por cumplir y veintidós pendientes de documentar.





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

- Se recomienda que los líderes del proceso lleven a cabo las actividades de ejecución de los controles a los riesgos, mediante el sistema misional DARUMA, los archivos deben ser cargados de forma tal que se evidencien el cumplimiento del control y la mitigación del riesgo, teniendo en cuenta que el sistema fue creado mediante acto administrativo y de obligatorio cumplimiento.
- Las recomendaciones del resultado del análisis de la evaluación de los riesgos y controles se encuentran registrados en el aplicativo del sistema misional DARUMA, donde cada responsable del proceso puede consultar las acciones pendientes para el cumplimiento del control y a través de este medio ejecutar las recomendaciones.
- Se recomienda a las líneas de defensa según corresponda, realizar seguimiento riguroso y permanente a las actividades programadas para dar cumplimiento a la implementación de los controles y así mismo poder detectar posibles dificultades en la implementación del control, y poder tomar acciones de mejora.
- Se recomienda tener presente la identificación del riesgo fiscal ya que es la posibilidad de incurrir en pérdida financiera o sanciones debido a errores, incumplimientos o interpretaciones incorrectas de la norma fiscal y regulación tributaria, la cual indispensable para la organización en razón al cumplimiento de la legal, optimización fiscal, planificación estratégica, entre otros.





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

- Consultar las observaciones en materia de riesgos realizadas por la OCI, tanto en los informes de riesgos de la vigencia 2024 y el seguimiento al programa de transparencia y ética pública de la vigencia.
- Evaluar el riesgo sobre posibles actos de corrupción y establecer los controles, definiendo estrategias necesarias para la prevención, detección y respuesta a riesgos sobre posibles actos de corrupción, para la Justicia Penal Militar y Policial.
- Fomentar el desarrollo de la cultura del control, basada en la ética y los valores de la Justicia Penal Militar y Policial.

El presente informe se elabora y presenta en el desarrollo del rol de la oficina de control interno de gestión, con el objeto de brindar elementos para la mejora de la entidad, informe que será socializado en el comité institucional de coordinación de control interno, así mismo con los directivos, coordinadores, y líderes de proceso de la entidad, y estará publicado en la pagina web de la entidad de UJMP. <https://www.justiciamilitar.gov.co/>

Responsable	
Elaborò	Firma
Ruth Cricel Alvarez Alvarez Profesional de Defensa Oficina de Control Interno de Gestión	

